

Señores
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

Asunto: Poder para Registro de Marca

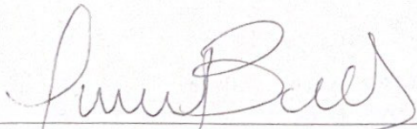
BHS GROUP S.A.S., sociedad comercial, identificada con el NIT. 901.871.632-1, domiciliada en la ciudad de Medellín, y representada legalmente por **JENNIFER ALEJANDRA BUITRAGO URIBE** mayor de edad, identificada como la cédula de ciudadanía No. C.C. 1.039.466.340, por medio del presente documento, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MELISA ARAUJO HENAO**, abogada en ejercicio, mayor de edad, con domicilio en Medellín, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.039.453.351 y tarjeta profesional No. 255.556 del C. S. de la Judicatura, para que represente los intereses de **BHS GROUP S.A.S.**, en todo el proceso de registro hasta la concesión de la marca **MANTA BLANCA**, y todos los actos relacionados.

El poder se otorga para todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros de **BHS GROUP S.A.S.**, incluyendo la actualización de los datos, renovación de marca, entre otros.

La apoderada queda facultada para recibir, responder solicitudes o requerimientos, transigir, apelar, reasumir, conciliar, sustituir y en general para todas aquellas gestiones inherentes a este tipo de mandatos.

Así mismo, se confiere mediante el presente poder la facultad de desistir de la solicitud en trámite o de renunciar al derecho de conformidad con el literal 6 art 167 del Decreto 0019 de 2012 y el artículo 138 literal c) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Cordialmente,

PODERDANTE:

JENNIFER ALEJANDRA BUITRAGO URIBE
C.C. No. 1.039.466.340

Representante Legal
BHS GROUP S.A.S.
NIT. 901.871.632-1